En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de la fibra óptica en los municipios del Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Cohesión Territorial:

Situación en que se encuentra la implantación de la fibra óptica en los municipios del Pirineo, con indicación de las poblaciones donde se ha instalado y las que faltan por implantar el servicio con indicación del plazo previsto de instalación de la red.

Número de usuarios a día de hoy conectados a la fibra óptica instalada en el Pirineo, por poblaciones.

Pamplona, 19 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui